



**AYUNTAMIENTO  
DE  
MARTÍN DE LA JARA  
(SEVILLA)**

**MARTÍN DE LA JARA**

D. Manuel Sánchez Aroca, Alcalde del Ayuntamiento de Martín de la Jara,

Hace saber: Que habiendo sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 28 de junio del corriente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público la Cuenta General 2023 así como el dictamen favorable de la Comisión por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrá examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la Intervención de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Martín de la Jara, a 28 de junio de 2024.- El Sr. Alcalde, D. Manuel Sánchez Aroca.

Manuel Sánchez Aroca (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 28/06/2024

HASH: 1fb2ca2da1b94a9b989059e7d11d46e



Cód. Validación: 3FGKAE25DC7HRMT2K2QPF9Q3C  
Verificación: <https://martindelajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

